

# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVII.

20 de Mayo de 1901.

2.<sup>a</sup> época. — Núm. 152.

## MÉXICO.

### TRABAJO NACIONAL.

La energía y perseverancia del Gobierno en aquello que es de su legal intervención y el apoyo noble é inteligente que los verdaderos sentimientos patrióticos prestan en la esfera oficial á las personas mismas que desempeñan el mandato de sus ciudadanos, ofrece el mejor ejemplo de que México trabaja con la rapidez y desembarazo que corresponde á un período normal, de bases ciertas y de definida situación. Son inútiles cualquiera clase de esfuerzos para comprenderlo así. Bastan la lectura y constancias del último discurso del Presidente de la República ante el Congreso de la Federación con motivo de la apertura de un nuevo período de sesiones de ese alto cuerpo legislativo.

El Jefe de la nación como su Ministerio, de ideas amplias, reformadoras y democráticas, comunican á todos los ramos de la administración pública excepcional vitalidad, representada por el no interrumpido adelanto de los servicios, por la firmísima voluntad de introducir favorables cambios en aquello que lo necesite para que surta mayores efectos de carácter general y en la intención de constituir las manifestaciones de esa incesante acción gubernativa cual corresponde al espíritu económico de la época, en esferas lo más simples é útiles y que requieran el menor gravamen, para que las cargas que en forma de tributos sufragen los ciudadanos sean menores y por tanto, cada vez más soportables.

Al hacer las precedentes afirmaciones, es porque no entendemos de otra manera la acción eficaz, de síntesis tan completa de aquel Gobierno, como la consecuencia palpable de sus relaciones con el pueblo. Si en la esfera oficial vemos una labor sostenida, de indudables buenos resultados, el país no deja de revelar menos perseverancia en su labor de progreso. Cumplida muestra del valer y de la influencia que el mandatario ejerce sobre sus mandantes, pues que no sólo supo ganarse la confianza ilimitada de éstos, sino que para servir los grandes intereses nacionales marchan unidos como concluyente prueba de que han coincidido en el fondo y forma de lograr sus aspiraciones.

Esta bonancible situación presenta la vida actual de México con soluciones definitivas en los órdenes social, político y económico, desde la escuela primaria al colegio electoral, en lo jurídico intelectual y moral como en el desarrollo material de las inmensas riquezas nacionales, desde

el servicio militar hasta la reglamentación del trabajo, como prestando cuantas condiciones son oportunas y posibles para mayor éxito comercial é industrial, demostrando el Gobierno la pujanza de su entidad como órgano coactivo y haciendo inmovible la paz con la más convincente de las evidencias: con la de que es un instrumento de orden público y de adelanto.

Así se ve que el trabajo se multiplica con la celeridad que al país hace falta, porque es la manera de satisfacer las exigencias comunes y por ser esa la índole del presente período. En los diversos Departamentos de Estado la labor crece y se perfecciona como entre el pueblo el aporte de reformas invita á la prosecución de la obra regeneradora, apareciendo el esfuerzo conjunto muy práctico y provechoso, sin otra condición simultánea que la de que todos se mantengan dentro de la norma legal, preferida de común acuerdo como la única compatible con un régimen de razón, de verdad y de ciencia.

De este modo las energías se emplean con acierto, los deberes se cumplen con rectitud y el país entero va á lo que le conviene: á engrandecerse y á hacer que la democracia cumpla su misión de responder en la mayor medida de justicia, á propósitos sanos de adelanto, que ofrezcan enseñanzas buenas y produzcan equivalentes resultados.

Cuanto manifestamos, simboliza alto criterio, olvido de convencionalismos y rutinas, deseo de acertar y pruebas de cultura en gobernantes y gobernados. Los primeros, buscan los órganos que más adecuadamente sirvan para las funciones é idean los procedimientos que más se conformen con la idoneidad. Los segundos, descansando en la seguridad de que los dirige la capacidad probada, la honestidad y el estudio no interrumpido, se consagran, ávidos de bienestar y de fortuna, con entusiasmo y con fe, á cuanto propósito remuneratorio lleve la nación á la prosperidad y á la ventura.

En quien tiene la suprema dirección de la política y de los negocios administrativos como la responsabilidad grave que es inherente á tan extensa acción de intereses sagrados, ni un sólo instante se notó dejase de seguir el rumbo claro de una esforzada voluntad ni el culto de los principios substanciales de las instituciones que el país, por libérrima determinación común, quiso darse. Ha predominado en cuanto asunto de trascendencia se presentó, la solución madura, francamente democrática y sancionada por las doctrinas. Todo ello estimuló á la nación entera, que ha proseguido secundando á su Jefe, en consonancia con las exigencias del tiempo, con los compromisos contraídos y con las

más complejas manifestaciones de la ciencia sociológica.

Es pues una obra útil, el conjunto de la situación de México. De regeneración y de progreso, como de reconciliación supuesto que hay que convenir en que cuanto elemento colaborador se conceptuó adecuado fué destinado á su lugar, para que no fuese extraño al período de actividad cuyos efectos se están tocando.

Satisfechos los motivos de ideas, que son los que originan profundas conmociones populares, la fuerza colectiva nacional será cada vez más potente para el trabajo. Que se convierte en un sentimiento general de conservación y de engrandecimiento cuando se ve que la libertad, la democracia y las solicitudes justas del país, son satisfechas con disposiciones rápidas y acertadas, tanto como lo permitan la conciliación de los intereses, las previsiones legislativas y la oportunidad de aplicarlas.

Léase el discurso expresado del Presidente de México y de seguro que los que imparcialmente lo analicen encontrarán como nosotros. Pruebas evidentes de las intenciones de labor y de engrandecimiento en lo oficial como en el esfuerzo común de la nación y no menores pruebas concluyentes de las elevadas condiciones políticas, económicas y de desenvolvimiento material, bastantes para asegurar á aquella República un venturoso porvenir, por la eficacia que en la práctica demuestran.

## INFORME

del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ante el Congreso de la Federación, á la apertura del 2.<sup>o</sup> período de sesiones de su 20.<sup>a</sup> reunión, el 1.<sup>o</sup> de Abril de 1901.

Señores Diputados,  
Señores Senadores:

Como de costumbre y en cumplimiento del precepto constitucional, tengo la honra de presentarme ante el Congreso de la Unión, al comenzar un período de sus importantes sesiones, con el fin de darle cuenta del estado que guardan los negocios é intereses encomendados al Ejecutivo.

### RELACIONES EXTERIORES.

Continúan sin perturbación alguna, y en los mejores términos, nuestras relaciones exteriores.

El veintiuno de Noviembre de mil novecientos, se concluyó y firmó, en Washington, un convenio que convierte en indefinido el plazo estipulado el 22 de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, para el examen y decisión de los casos sometidos á la Comisión Internacional de límites fluviales. Aprobada esa convención por la Cámara de Senadores el diez de Diciembre, y por el Senado de los Estados Unidos de América, el quince, la ratifiqué el doce de Enero.

### Congreso Internacional Americano.

Trece de las repúblicas de este continente,

han contestado aceptando la invitación que circuló la Secretaría de Relaciones Exteriores, según os referí en mi último informe, para convocar el segundo Congreso Internacional Americano que debe reunirse aquí en veintidos de Octubre próximo.

#### Otros Congresos.

La República del Uruguay proyectó reunir un Congreso Científico Latino-americano y oportunamente invitó a México. Aceptando su cortés invitación, se nombró un representante, quien partió desde luego y ha llegado, según lo comunicó por el cable, dos días antes de la apertura del Congreso.

Al Internacional de Madrid, también asistió con oportunidad la representación mexicana, compuesta de tres delegados y un secretario. Aún cuando todavía no se recibe el informe oficial de lo ocurrido en ese Congreso, se sabe que fueron satisfactorios sus resultados.

Canjeadas las ratificaciones del tratado que sobre propiedad industrial se ajustó con la República Francesa el diez de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, dicha convención fue promulgada en veinte de Septiembre próximo pasado.

#### Conferencias de la Paz.

Aprobadas por el Senado las tres convenciones, las tres declaraciones y el acta final de la Conferencia de la Paz, reunida en la Haya, á instancias del Emperador de Rusia, firmé el 15 de Diciembre la ratificación de estilo, la cual se envió, por vía de canje, para su depósito en la Haya.

#### GOBERNACIÓN.

Se han verificado las elecciones locales en los Estados de Guerrero, Hidalgo, México, Puebla y Tlaxcala.

#### Salubridad pública.

##### La peste bubónica.

Respecto de la salubridad pública, debo informaros que la peste bubónica, que ha persistido con carácter esporádico en varios puertos de Europa, con los que tenemos frecuentes relaciones comerciales, no ha llegado á presentarse en el territorio mexicano. A ese fin se ha cuidado de que la visita de entrada á las embarcaciones procedentes de los lugares sospechosos, se practique con todo rigor, de acuerdo con lo que previene el Reglamento de Sanidad Marítima. La epidemia de viruela que reinó en esta capital el año pasado, terminó por completo en el mes de Octubre, gracias á eficaces medidas dictadas oportunamente; siendo una de ellas la rápida propagación de la vacuna entre los extranjeros que carecían de la inmunidad creada por aquel preservativo.

Los servicios sanitarios cada día se van perfeccionando y adaptándose á las necesidades crecientes de nuestra población, la cual al mismo tiempo se penetra de las ventajas de aquellos servicios. Por este motivo, en el período anterior se inició ante la Cámara de Diputados el gasto extraordinario de cuarenta mil pesos destinados á la adquisición de nuevas estufas de desinfección, y á levantar nuevos edificios y estaciones sanitarias en la ciudad y en los puertos de Tampico, Coatzacoalcos y Salina Cruz. Las estufas, compradas en Europa, han llegado á la capital, y dentro de poco, se dará principio á las nuevas construcciones.

#### Certificados de defunción.

##### Nomenclatura de Bertillón.

Invitado el Gobierno á tomar parte en la comisión internacional encargada de revisar la nomenclatura de las causas de fallecimientos, envió sus delegados, que asistieron en París á las sesiones verificadas en Agosto del año anterior. Dicha comisión internacional acordó que se use la nomenclatura Bertillón, reformada en aquella Conferencia. En virtud de este acuerdo, el Consejo Superior de Salubridad, invitó á los Gobiernos de los Estados para que la acepten, habiendo ya expresado la mayoría su asentimiento. Próximamente se publicará un cuaderno que contiene la nomenclatura mencionada, y todos los documentos que deben consultarse para hacer fácil su aplicación.

#### Gran premio al Consejo de Salubridad.

Es muy satisfactorio que los servicios de este ramo de la Administración, hayan sido apreciados en el extranjero, como lo prueba el hecho de que el jurado internacional de la Exposición Universal de París, acordó el gran premio para nuestro Consejo Superior de Salubridad, por su organización y trabajos.

#### La Penitenciaría.

De conformidad con el decreto relativo, tuvo lugar el veintinueve de Septiembre último la inauguración de la Penitenciaría de México, y con regularidad han sido trasladados á ella gran número de los reos destinados por la ley á aquel establecimiento, y que se encontraban en la cárcel general.

#### Obras en la capital.

Se ha comenzado la construcción de los pavimentos de asfalto, contratada para ciento veinticinco calles de esta capital, y se han celebrado varios contratos para la construcción de andenes y empedrados.

Las obras del saneamiento, han adquirido gran importancia por la extensión en que se están ejecutando. Hay construidos dieciocho mil metros de colectores de ladrillo, de distintos diámetros; once mil doscientos metros de tubos de hierro, para el lavado de las atarjeas, estando ya enlazadas con las nuevas atarjeas los desagües de cinco mil ochocientas casas.

Diversas disposiciones se han dictado para la mejora del servicio de aguas, ya perfeccionando los acueductos para recibir las nuevamente compradas, ya adquiriendo accesorios de hierro para la entubación en la ciudad, y, por último, mejorando la actual distribución.

#### JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Quedó organizado el Ministerio Público federal, de conformidad con el decreto de 3 de Octubre último; y, de acuerdo con la ley vigente, fueron elegidas las autoridades judiciales del Distrito que debían renovarse en este año.

#### Obras materiales.

Las obras del Palacio de Justicia Civil, se prosiguen activamente; y se han celebrado contratos para los trabajos de reedificación y adaptación que se están llevando á cabo en el edificio en que ha de establecerse la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública y en el de la Escuela Normal de Profesores.

Muy pronto se emprenderán las obras necesarias, á fin de aprovechar una casa comprada para ampliar la Escuela Normal de Profesoras.

En Xochimilco, se terminaron las dos para escuelas de enseñanza superior; y en Tepepam y La Paz, Baja California, se adquirieron dos fincas para destinarlas también á escuelas.

Fué muy satisfactorio el resultado de los exámenes verificados en el último año escolar, y para los cursos del presente año, ha habido una inscripción numerosa.

#### Bibliotecas.

Por conducto de la Secretaría de Relaciones, se adquirió una biblioteca que perteneció á nuestro Cónsul General en la Habana, compuesta de más de seis mil volúmenes, los cuales van á enriquecer la Biblioteca Nacional, á que vienen destinados.

En la Escuela de Medicina, se mejoró su biblioteca especial; y en las de Ingenieros y Artes y Oficios para hombres, se adquirieron instrumentos, para sus gabinetes.

La señora viuda de Mier y Celis, ha agregado nuevas y estimables donaciones, á las que antes había hecho. Se han recibido últimamente: una valiosa colección de medallas, y varios trajes antiguos, que servirán para ir formando en el Museo la sección de indumentaria del período colonial.

Los históricos é interesantes palacios de Mitla, han sido objeto de importantes obras de conservación.

#### Congresos científicos.

Conforme al acuerdo tomado en la Conferencia internacional reunida en Londres en Diciembre del año anterior, el Gobierno Mexicano figura entre los suscriptores para publicar el catálogo de literatura científica.

En su oportunidad llegaron los delegados de México á los Congresos Médico latino-americano de Santiago de Chile, y tercero Médico Panamericano de la Habana; habiendo sido, en uno y otro, bondadosamente acogidos.

#### FOMENTO.

Con arreglo á las concesiones respectivas, se han terminado las obras necesarias en los ríos de Santiago en el Estado de Nuevo León, Arroyo de las Vacas en el de Coahuila. Atoyac en el de Puebla y la Magdalena en el Distrito Federal, para aprovechar las aguas de los dos primeros en la irrigación, y de los segundos como fuerza y para las necesidades de la industria.

Con el objeto de utilizar las aguas del río Yaqui, en el riego de los terrenos ribereños, se

han terminado por cuenta del Gobierno, las obras del canal de Cócorit.

#### Industrias diversas.

El cultivo de la vid y la industria sericícola, continúan su desarrollo. A fin de contribuir al de ésta, el Gobierno importa y reparte periódicamente huevecillos de gusanos de seda, entre los ciudadanos que los solicitan. De los últimos se han repartido recientemente doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos, y de huevecillos de gusanos de seda, novecientos gramos.

La Comisión de Parasitología, ha emprendido diversos estudios, especialmente los encaminados á encontrar los medios de combatir los insectos que atacan al fruto del naranjo y al del algodón; habiendo obtenido ya buen éxito respecto al primero.

Reglamentada la explotación de la concha perla, se han celebrado contratos para esa explotación en el litoral del Pacífico, se han formado criaderos artificiales y mejorado los existentes en el Golfo de California.

#### Minería.

Durante el primer semestre del presente año fiscal, se han expedido doscientos ochenta y siete títulos sobre propiedad minera, que amparan una superficie de trece mil noventa y cinco hectáreas. Se nota una disminución, respecto al mismo semestre del año anterior, de doscientos sesenta y siete títulos y nueve mil sesenta y dos hectáreas.

Es de advertir que esos títulos, en su mayor parte, amparan pertenencias de minas de metales preciosos y que aumenta considerablemente el número de solicitudes de pertenencias para la explotación de minerales de cobre.

#### Trabajos científicos.

El Instituto Geológico ha continuado el estudio del corte entre Acapulco y Veracruz, y concluyó el análisis y estudio al microscopio de la colección de rocas.

La Nación estuvo representada por medio de delegados en el Congreso Geológico Internacional que se reunió en París en Agosto último.

#### El censo.

El censo de 1900 arrojó un total de habitantes en la República, de trece millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos, acusando un aumento de novecientos catorce mil trescientos cuarenta, con respecto al de mil ochocientos noventa y cinco.—La Dirección respectiva se ocupa en los trabajos de concentración de los datos recogidos para la comprobación de esas sumas y las clasificaciones correspondientes.

Continúan activamente las obras de construcción del edificio destinado al Instituto Médico Nacional, habiendo quedado concluidos los trabajos de albañilería de las secciones primera y tercera.

#### Exposición de Buffalo.

Se está organizando la concurrencia de México á la Exposición Pan-americana que ha de celebrarse en la ciudad de Buffalo, y se prepara el contingente respectivo.

La propiedad industrial continúa en aumento. Durante los primeros seis meses del presente ejercicio fiscal, fueron expedidas ciento cincuenta y tres patentes de invención y se hizo el registro de ciento veinte marcas de fábrica.

#### Observatorios y comisiones científicas.

El número de oficinas de los Estados Unidos con las cuales cambia observaciones diarias el Observatorio Meteorológico ha ido en creciente, y conforme á las prescripciones del Comité de Upsala, ha emprendido las observaciones de nubes.

Los trabajos de la Comisión Geográfico-exploradora merecieron cuatro premios en la reciente Exposición de Texas. Esta comisión, en la que se encuentran oficiales del Estado Mayor del Ejército y del Cuerpo de Ingenieros, prosigue las labores á ella encomendadas; habiendo ya levantado el plano de la mayor parte del Estado de Nuevo León.

El Observatorio Astronómico continúa el catálogo fotográfico del cielo. En combinación con más de cincuenta observatorios que se comprometieron en la última Conferencia Astro-fotográfica, está haciendo un estudio del asteroide Eros para la terminación de la paralaje del sol.

En las sesiones que tuvo en París, en Septiembre último, la Asociación Geodésica Internacional, México estuvo representado.

La Comisión Geodésica practicó ya la remediación de la triangulación del Valle de México,

y estableció la de enlace de ésta con la de México á Puebla; operaciones relativas á la medida del arco del meridiano 98 que terminará en las regiones del Canadá.

#### Terrenos baldíos.

En el primer semestre del presente año fiscal, se redujeron á propiedad particular y se legitimaron ciento cuarenta y cinco mil novecientas ochenta y cinco hectáreas de terrenos nacionales.

(Concluirá.)

## El nuevo Ministro de Justicia de México.

En acuerdo del día 18 de Abril último, el Presidente de la República Mexicana nombró Ministro de Justicia é Instrucción pública al señor Lic. don Justino Fernández, que tenía en esa fecha á su cargo y en calidad de Director desde hace muchos años, la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

El nuevo Ministro á la vez Diputado al Congreso de la Federación, es una personalidad eminente por su carrera jurídica y talentos, como por la práctica constante de los deberes patrióticos é intachable honorabilidad.

Es de lo más serio, distinguido y sabio que en México hay y sin duda alguna por sus ideas, perseverancia para el trabajo útil y autoridad personal, elemento enteramente adecuado para un Gobierno de tanto prestigio y fuerza en la nación, cual el del ilustre señor General don Porfirio Díaz lo es.

Culmina en la vida del Lic. Fernández, la fidelidad hacia los principios liberales, que en cuantas buenas ocasiones tuvo, defendió con excepcional firmeza. En sus actos, palabras y obras, no se encuentra si no es la solidez de razonamientos y la sinceridad de convicciones necesarias para caracterizar á un republicano neto, tan pleno de capacidad como de cultura elevadísima. Podemos garantizarlo, por el trato personal y observación continua, durante muchos años.

Ya, desde muy joven reveló excepcionales dotes. Cuando emprendió los primeros estudios, demostró que poseía gran talento y que tenía cariño al trabajo. El 17 de Enero de 1853, obtuvo el título de Abogado. Dos años después, fué nombrado por el General Alvarez, miembro de la Junta de Notables y después Regidor del Ayuntamiento.

A la caída de Santa Ana, que tuvo como consecuencia la reunión del Congreso Constituyente, el señor Licenciado Fernández, fué electo Diputado por el Estado de México. Entonces dió á conocer sus dotes de orador parlamentario.

Estimulado por el patriotismo, prestó una cooperación muy activa en la tribuna, donde fué escuchado con beneplácito del pueblo, por las sanas ideas y buen sentido que abundaban en sus discursos, en los que sostuvo con firmeza los principios de la revolución de Ayutla.

El golpe de Estado de 1857, encontró al señor Fernández, desempeñando el cargo de miembro del Ayuntamiento de la ciudad de México.

Desempeñó después, el de Secretario particular del señor General don Felipe Berriozábal, pocos días antes de la toma de la capital de la República.

El año de 1860, fué nombrado Gobernador del Estado de Hidalgo.

El 1882, electo Diputado por el Estado de San Luis Potosí; y desde 1884, hasta la fecha, ha desempeñado el cargo de Director de la Escuela de Jurisprudencia.

El señor Fernández, es Miembro Honorario de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, y correspondiente de la Real de Madrid.

Descuella entre sus positivos méritos, este otro. Haber sostenido las leyes de reforma en sus trabajos jurídicos como en la tribuna parlamentaria, sustentando con inquebrantable fe, las creencias y aspiraciones de adelanto y de alta moralidad política que ellas contienen.

Además, la consecuencia personal en la esfera de la amistad como el concepto y práctica del sentimiento y de los deberes de familia, lo recomiendan como un hombre de suma rectitud, todo ello de la mayor significación y conveniencia para en vez de malograr la virtualidad de la vida pública contribuir con su directa influencia á imprimírle eficacia y vigor.

Por lo expuesto, resulta muy natural, que en los centros judicial y administrativo como en

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

toda la sociedad mexicana, se hicieran los más favorables comentarios desde que la candidatura del señor Lic. Fernández, se anunció como de probable éxito, para desempeñar el Ministerio de Justicia é Instrucción pública.

El fondo de esos comentarios ulteriormente ratificados, consistió: en que el nombramiento ha sido sabiamente resuelto.

Nosotros opinamos exactamente lo mismo.

Previas las formalidades de ley, el señor Licenciado Fernández tomó posesión de su cargo en el que, seguro de ello estamos, hará mucho bien al país.

## Écos

La prensa de Montevideo censura á los delegados del Congreso Científico Latino-americano, porque en lugar de ocuparse de discusiones científicas se han engolfado en abstracciones políticas.

El delegado argentino Rodríguez del Busto, presentó un estudio sobre la política internacional de sud-América, proponiendo la unificación paulatina de las instituciones de los países latino-americanos y la creación de un tribunal de arbitraje.

El delegado chileno Guruchaga, deploró que en el Congreso se trataran asuntos de esta índole.

Carrasco, delegado argentino y Carrillo delegado boliviano, le salieron al encuentro alegando que entraba en el programa del Congreso ocuparse de ciencias políticas.

Y la propuesta para la creación de un tribunal de arbitraje fué aceptada.

—Después hemos sabido, que por unanimidad, se votó el arbitraje forzoso para las naciones de la América del Sur, excluyendo del derecho de neutralidad á la que no lo acepte.

Nos parece perfectamente inoportuna esa exclusión. Porque siendo forzoso el arbitraje ó de buen grado ó á la fuerza, tendrá que admitirlo siempre y en último término la parte que lo rehuse, siendo imposible que jamás se presente el caso de exclusión del derecho de neutralidad.

Desearíamos conocer el procedimiento para compeler al arbitraje, cuando haya negativa completa de alguna nación.

Probablemente será alguna forma nueva de imponer la voluntad sin recurrir á la fuerza. Porque si hay necesidad de ésta, entonces para llegar á la paz, habría que hacer previamente la guerra.

Que equivaldría á dejar que directamente la empleasen los que estuvieren en desacuerdo para dirimir sus dificultades.

Decidir un remedio, que adoptado, puede ser mucho peor que la enfermedad misma, nos parece que se compagina mal con el talento y saber de una colectividad de hombres verdaderamente científicos.

—El barón de Burgal se suicidó en Río de Janeiro. En un principio se creyó que fuera por cuestiones de familia; pero ahora se ha comprobado que el suicidio se relaciona con la conspiración monárquica que se descubrió allí.

Burgal era uno de los jefes de la conspiración; pero deseando vengarse de ciertos enemigos personales, delató el complot y trató de comprometer á varios otros personajes, entre ellos el alcalde de Río Janeiro, Leite Riveiro. Mas tarde se arrepintió y se suicidó. Entre tanto las autoridades investigan los hechos y arrestaron al almirante Mello, al banquero Borlindo y á muchos otros.

Mello fué el jefe de la revolución habida en la escuadra en 1893.

—El Almirante Mello, fué puesto en liber-

## Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

tad á los pocos días, participándole el Gobierno, que le concedía la libertad con la condición de salir inmediatamente para el Amazonas, donde recibiría instrucciones para el desempeño de la comisión que se le confiaría.

El almirante Mello rehusó salir si no se le decía cuál sería el lugar preciso de su destino. Fué nuevamente reducido á prisión por desobediencia al Gobierno.

—El crucero «Benjamin Constant», partió de Río de Janeiro para los Estados Unidos, en viaje de instrucción.

—A *Gazeta da Tarde* insiste en la imperiosa necesidad de reformar la Constitución política del Brasil.

—De una publicación hecha en Lima por el Senador del departamento de Pura, tomamos los siguientes párrafos:

«Intereses nacionales que no pueden ser desatendidos, obligan al gobierno á tomar en seria consideración la nota de que tratamos. Se habla en ella de un estado de cosas verdaderamente anómalo que á la larga será causa, tal vez hasta de la pérdida de la nacionalidad peruana para los que hoy nacen en Tumbes y que puede originar, en lo futuro, problemas de derecho civil internacional cuya solución traería quizás consigo dificultades y desagradados para el Perú.

Nos referimos al grave hecho de que actualmente tengan que realizarse en tierra extranjera por falta de iglesia local, los bautismos, matrimonios y defunciones de la gente de Tumbes; pues, según la nota del señor Zegarra, aquellos importantes actos civiles, se verifican fuera de la patria, en los pueblos ecuatorianos vecinos de Santa Rosa y Arenillas.»

—El Presidente del Perú, no quiso aceptar los regalos que le hicieron el día de su cumpleaños; y el servicio de plata que le regalaron los miembros del Gabinete, lo envió á la Sociedad de Beneficencia pública y después, se lo mandó comprar por su justo precio.

¡Y esto ha impresionado al público!

Lo más natural era quedarse con el obsequio de sus colaboradores en el Gobierno y á la vez amigos, y mandar á la Beneficencia la cantidad que hubiera querido.

Esta severidad de *costumbres* resulta cursi, mucho más cuando el mismo día se dió un banquete que á ser lógico debió suprimirse y mandar á los hospitales lo que costaron viandas y licores.

Estas rarezas democráticas, son de aquellas que merecen consignarse en un libro sobre los Jefes de Estado modernos, por lo que valen, pues no pasan de pequeñeces que se quiere estudiadamente hacer pasar por rasgos de carácter.

Con razón dijo el poeta:

Vives de poca cosa si vives de tí.

Y si hacemos notar este hecho, es porque los Presidentes de algunas de las repúblicas sud-americanas han dado en el prurito de querer singularizarse con trivialidades, mientras que en el orden político se muestran menos escrupulosos y hacen cada plancha que es una bendición de Dios.

—Un boletín que acaba de publicarse, por la cámara de comercio, de Buenos Aires, dice, que las enfermedades de los pies y de la boca sufridas por el ganado y las inundaciones, han causado daño á los agricultores argentinos, que se estiman en 14.000.000 de carneros que han perecido, incluso casi toda la generación de 1900. Las pérdidas de las lanas se calculan, por consiguiente, en 35.000.000 de kilos. El ganado vacuno ha sufrido también, pero menos que el lanar.

—Comunican de Washington, que entregó el Ministro plenipotenciario de Colombia, un memorandum sumamente importante al departamento de Estado, que contiene los términos en

que su Gobierno permitirá á los Estados Unidos la construcción del canal de Panamá.

Colombia concederá á los Estados Unidos el control absoluto del canal y del Istmo, con un arriendo de tiempo ilimitado de los terrenos adyacentes que le sean necesarios.

El control norte-americano no podrá afectar los derechos de soberanía del territorio.

El memorandum determina que si la compañía pan-americana, traspasa sus derechos por medio de convenios particulares á los Estados Unidos, éstos no se tomarán en cuenta por las partes contratantes; y si la propuesta de Colombia es aceptada cesarán los derechos de la compañía pan-americana sobre el Istmo.

La concesión originaria de la actual compañía, le imponía la obligación de concluir la apertura del canal en Octubre de 1904, pero últimamente se había prorrogado el plazo hasta 1910.

Los tribunales de justicia de Colombia próximamente fallarán sobre la cuestión que se ha promovido respecto al derecho que tenía el gobierno para conceder esta prórroga.

—En Maracaibo ha circulado una hoja suelta en la que varios Jefes revolucionarios colombianos adoptan al General Uribe Uribe como Director del Partido Liberal y Jefe Supremo y único de la revolución y protestan contra la designación del General Vargas Santos, porque su incapacidad y edad muy avanzada no le permiten desempeñar tan delicados cargos. El General Vargas Santos, residente en Curazao, ha hecho renuncia de la Dirección de su partido y de la guerra.

—Acerca de las conferencias diplomáticas que se están celebrando en Santa Elena, hallamos en un apreciable colega de Guayaquil lo que sigue:

«Tanto el Gobierno como la autoridad eclesiástica, han comprendido que debe ponerse fin á la anómala situación en que se encuentran, desde hace algún tiempo, las relaciones entre la Iglesia y el Estado; y de común acuerdo, dieron los pasos conducentes á que ordene la Santa Sede que inmediatamente se traslade al territorio ecuatoriano el Delegado Apostólico, Monseñor Gasparri.

Como las condiciones higiénicas de Guayaquil no están por ahora muy favorables, se ha elegido Santa Elena para la celebración de las respectivas conferencias entre dicho Delegado y el doctor José Peralta, Ministro de Relaciones Exteriores.

Parece que para el buen éxito de las negociaciones se prescindirá igualmente del Concordato de 1862 como del Patronato de 1899, á fin de que los nuevos arreglos estén en armonía con la dignidad de la Nación y con las garantías del clero.

Asegúrese que, habiéndose observado al general Alfaro que el Ministro Peralta no era por sus antecedentes políticos y religiosos el más adecuado para un advenimiento con la Santa Sede, dicho Magistrado manifestó: que había dado órdenes terminantísimas al doctor Peralta para que proceda, no como radical, sino como Representante de un Gobierno que desea dejar al fin de su administración solucionada la cuestión religiosa.

No pueden ser más trascendentales las consecuencias de la resolución adoptada por el Gobierno, pues si llega á celebrarse algún convenio definitivo, se habrá dado un gran paso en favor de la paz y tranquilidad públicas, frecuentemente alteradas por las cuestiones religiosas.»

—El Gobierno de los Estados Unidos, ordenó al comandante de la cañonera «Scorpión» que se encontraba en la Guayra, condujese á Mr. Loomis, su Ministro diplomático en Caracas, trasportándolo á San Juan de Puerto Rico, para que tome allí el vapor de Nueva York, acelerando de este modo su viaje.

Según los informes suministrados por Mr. Loomis, el departamento de Estado determinará la actitud que debe asumir para con Venezuela, contra cuyo Gobierno está sumamente airado el americano y dispuesto á enseñar á aquél el respeto con que debe tratar á los representantes y á los ciudadanos de los Estados Unidos.

La retirada de Loomis, basta para manifestar el disgusto de los Estados Unidos, y Venezuela así la habrá interpretado.

—De seguro que no habrá guerra entre ese país y los Estados Unidos porque es imposible: el Presidente Castro hará concesiones.

Sin embargo, es probable que los Generales Andrade y Pietri, aprovechen las circunstancias para empezar la revolución. El llamamiento que hace el Gobierno americano de Mr. Loomis su Ministro en Caracas, les es propicio.

Posteriormente se han recibido noticias de que la revolución es inevitable.

## EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES de la República Dominicana.

Investido del elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro especial ante varias naciones europeas, hállase en París el señor Doctor don Francisco Henríquez y Carvajal, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. Con idéntica alta representación estuvo en los Estados Unidos de América algunos meses y en Abril último, con procedencia de aquel país llegó á Europa, acompañado de su Secretario el señor Aybar.

Es el Doctor Henríquez y Carvajal, por sus antecedentes, una persona de saber y de notoriedad como por sus méritos en la vida pública, de significación notable, como lo demuestra no sólo la posición en el seno del Gobierno dominicano sino también que sus colegas de Gabinete en unión del Presidente de la República, lo hayan designado de una manera tan expresa para entender en negocios de la mayor importancia, lo mismo en el ramo de su gestión directa como Ministro de Relaciones, que en otros de no menor entidad en el orden económico. Que con la diligencia debida y con la variedad de conocimientos que al Doctor Henríquez distingue, los ha gestionado todos en los Estados Unidos y en Europa, depurando los hechos y poniendo remedio á cuantas diferencias habian surgido hasta alcanzar triunfo y satisfactorias soluciones para los cuantiosos intereses confiados á su idoneidad.

El Doctor Henríquez, perteneció á la Facultad de Medicina de París. Aquí hizo sus estudios profesionales y obtuvo el correspondiente grado, después de seguir la carrera con proverbial brillantez y de ser admirado por sus cualidades y preclara inteligencia. No es extraño, pues, que entre condiscípulos y amigos cuente con un personal ilustre, que constantemente desde su llegada lo visitó y rodeó de expresivas consideraciones.

Ultimamente, algunos extremos de su misión lo llevaron á Inglaterra, de donde vuelve ahora para preparar su viaje de regreso á Santo Domingo, que dentro de breves días tendrá lugar.

Nosotros también reiteramos tributo de sincera simpatía al conocido é ilustrado estadista, que á sus muchos títulos, para nosotros tiene este otro. El de ser hermano de nuestro querido amigo el señor don Federico, por cuyo talento y virtudes cívicas, desde antiguo tuvimos singular admiración.

Que el Doctor Henríquez regrese con plena felicidad y que en el seno del Gobierno de que forma parte tan distinguida, reciba la sanción merecida, por el ansiado éxito de sus valiosas gestiones en el exterior. Son nuestros fervientes votos.

## Nicaragua.

### «LA INDUSTRIA».

Comenzó á publicarse desde 1.º de Enero de este año en la metrópoli nicaraguense, una revista quincenal nombrada *La Industria* y hemos recibido alguna que otra edición, que agradecemos.

Es órgano del comercio, de la agricultura, ganadería, minería, artes y demás industrias, en relación con los intereses nacionales y la dirección está á cargo del señor don Genaro Lugo, cuya labor patriótica en la administración pública como en el periodismo ha sido durante muchos años tan constante cuanto inteligente y útil, habiendo ayudado con firmeza para que se lleve á cabo la obra, ya hoy terminada, de hacer del dogma liberal el fundamental apoyo de las instituciones que á Nicaragua rigen.

Contribuir después al fomento industrial, dedicarse con talento y experiencia á propagar la

necesidad que el tiempo impone, de mayor suma de trabajo en beneficio del desarrollo económico nacional, determina en el señor Lugo exacta manera de interpretar una época cual la presente lo es, de ilustración y de tolerancia, mediante la extinción de pasiones y sana influencia de la paz, que un partido político, hábilmente dirigido, está allí felizmente realizando.

Con la conducta observada por el Gobierno y su marcado anhelo de reorganización administrativa, con la benevolencia con que ha tratado á sus adversarios y con la atracción que ha ejercido para que se le unan los mejores elementos, ahora es en realidad el momento de desarraigar los errores que se hayan posesionado de los espíritus retardatarios, que forzosamente existen en países donde el despotismo de otros tiempos por la manera activa y desdefiosa que empleaba para proseguir dominando, no pudo por menos que concitar contra sí muchos enemigos, dejando hondas divisiones como funesto porvenir de sus malhadados proceder.

La regeneración de país alguno se consuma sin elevar, lo más posible, su potencia productiva. O sea sin que las facultades intelectuales y morales del hombre, se ejerciten en amplias esferas. A medida que el trabajo crece, los beneficios nacionales que han de repartirse para constituir la riqueza general, son más potentes y crean superior resistencia de intereses unidos, que no permiten la degeneración del país sino que por el contrario cada vez cooperan para que su vigor económico aumente como garantía de la realización de grandes obras.

Todos cuantos se inclinan al bien y deseen que Nicaragua entre en definitivo camino de prosperidad, han de dejar conducirse por las nuevas ideas en los métodos de trabajo, impulsar el desarrollo industrial y observar en sus menores detalles el único programa gubernativo que la experiencia demuestra, ser el más acertado para el adelanto colectivo. Lo prueba, que jamás como ahora, el crédito interior ni el exterior de la República, se hallaron á semejante altura, por la fidelidad en cubrir los compromisos del Fisco y por haber alejado más y más hasta la posibilidad de amenazas contra la paz pública.

Conceptuamos oportuna la ocasión para difundir cuanto signifique enseñanza provechosa que penetre á la entraña nacional, para que los ciudadanos reiterando sus esfuerzos, hagan más eficaz la lucha por la vida. Sólo así se combate la escasez, la penuria, se cultivan las tierras, se hace menos penosa la condición humana y se llega á la posesión de la riqueza.

Nos parece pues acertado el propósito del señor Lugo como el programa á que su publicación responde. Dentro de la buena propaganda hay horizonte para todas las opiniones y el empeño por fomentar las que parezcan más preferentes, aleja de seguro las aviesas intenciones, por la vinculación que van creando los intereses según que su éxito aparece é incesantemente se renueva.

Un estado industrial de cierto avance, en virtud de propaganda social atinadamente conducida, echa también en otro concepto, base sólida para el porvenir. Porque en los pueblos nuevos que van creciendo con sus recursos propios, el convencimiento de su obra y la conciencia del alcance máximo que adquiera, evita la rebeldía que en las naciones viejas mueve á tremolar la bandera negra y no se piensa en el desquite cuando tampoco la presión social existe. Deducciones que no son puramente dialécticas, porque están fundadas en hechos.

Que en el campo y en el taller aumente indefinidamente el número de trabajadores con las garantías y las limitaciones que el legislador crea oportunas, es de verdadera urgencia en países nuevos. Y es claro que para que ello tenga lugar en las proporciones que corresponden á un grado industrial elevado, hay otra inmensa ventaja. De que los que reconocen y aplican las máximas del derecho positivo, los que legislan como los que gobiernan, como provienen del mismo pueblo, han de protegerlo más eficazmente supuesto que conocen sus desgracias y la extensión de la justicia que sus clamores tengan.

Hacemos estas ligerísimas observaciones, porque es indudable que el alto criterio, aplicado con rectitud y oportunidad por los mandatarios públicos en el régimen democrático, es una medida preventiva que con inmensa ventaja para la filosofía política y los modernos

sentimientos humanitarios puede cambiarse por los medios represivos conocidos en los gobiernos de todos los tiempos.

## Correspondencia de Colombia.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Bogotá, 17 Abril de 1901.

Señor Director — París.

Distinguido amigo.

En el Departamento de Bolívar como en el de Panamá, hubo tal alarma durante los últimos días, que emigraron familias enteras á otros lugares de la República y muchos de los establecimientos de comercio de las principales ciudades, permanecieron cerrados.

Hay que suponer que esa alarma fué infundada. Porque si bien es cierto que han quedado en ambos Departamentos partidas de revolucionarios que son enemigos del Gobierno, por la deficiencia del armamento y la casi imposibilidad de proveerse de municiones, no bastan para sostener un estado de guerra.

El General Albán perdonó generosamente esas partidas, que no han dejado de causar daño, especialmente en Coeló.

La prensa de Panamá asegura, que ni imperfectamente se ha formado nadie idea de la lamentable y triste situación por que atraviesan los pueblos desde Aguadulce hasta la Chorrera, y aunque el Gobierno tiene guarnecidos todos esos pueblos, tal amparo no es efectivo sino dentro de las mismas poblaciones. El que tiene necesidad de moverse de ellas debe hacerlo á sabiendas de que pone en peligro nada menos que la vida; y el no moverse es otra amenaza, porque si las cosas continúan por mucho tiempo así, habrá muchas familias que perecerán de hambre. Nos cuentan que Capira está casi del todo abandonado y pérdidas por consiguiente ó en camino de serlo, las propiedades urbanas y rurales.

El Secretario de Gobierno, encargado de la Jefatura Civil y Militar del Departamento de Bolívar en lo local y urgente, por decreto de 21 de Enero último, en virtud de orden recibida del Gobernador, y por haberse cumplido los quince días fijados por Decreto número 7, de 3 de igual mes, para que las partidas revolucionarias existentes en el Departamento se sometieran á las leyes y á las autoridades, ofreciéndoles todo género de garantías, ha declarado á las dichas partidas cuadrillas de malhechores, porque no solamente no han depuesto las armas sino que han aumentado sus depredaciones y ejecutado en algunas partes homicidios y aún asesinatos.

En consecuencia, los individuos que las componen, al ser aprehendidos serán entregados á los jueces ordinarios para ser juzgados y penados conforme á las disposiciones vigentes.

Los que suministraren armas, municiones, etc., á los cuadrilleros, ó les dieran acogida ó les facilitaren lugar de reunión ó de seguridad serán castigados como auxiliadores, cómplices y encubridores.

Todos los ciudadanos quedan con derecho á resistir las agresiones de los cuadrilleros y á defender su vida y su propiedad contra los ataques de los mismos.

La verdad es que el Gobierno ha sido más que magnánimo con los guerrilleros y que esa generosa conducta no ha sido traducida por ellos sino como pusilanimidad ó algo peor.

Se sigue hablando de invasión por el lado del Táchira. El pueblo está alerta en espera de los acontecimientos, porque como desgraciadamente han sido tan fecundos por esa parte de nuestra frontera con Venezuela, hay el recelo de que nuevamente suceda lo mismo.

Se presume que los asilados colombianos en aquella República, cuentan con la protección de su Presidente el General Castro. Que la invasión se dirigirá hacia la Provincia de Cucutá y que en todo ello, sólo habrá satisfacción de ambiciones personales y no el amor hacia las buenas ideas políticas.

Todo esto necesita confirmación. Porque si el caudillo venezolano es tan liberal como han propalado, hay cuando menos gran contradicción en su alianza con el partido conservador de Colombia ó con la fracción empeñada en continuas agitaciones.

¿Cuál es, pues, la causa principal de las revoluciones y el móvil que impulsa á los revolucionarios? ¿Por qué casi todos los movimientos armados que se han realizado en este país y tenido por pretexto la reivindicación de sagrados derechos y la realización de grandes ideales, degeneran al fin en zambra de bandoleros y en orgía de descamisados? Porque los promotores de esos escándalos nacionales no tienen en mira la felicidad de la patria sino la satisfacción de sus personales ambiciones, porque á los revolucionarios no prestan su concurso, como dice un respetable órgano de la prensa liberal, sino los que nunca se han logrado en el comercio, en las artes, en la industria acertar con el camino que conduce á brillante posición social; los que no han sabido conquistarse un nombre respetable entre sus conciudadanos por lo ejemplar de su vida ni han logrado la abundancia que produce el incesante bregar en busca del pan nuestro de cada día; porque sólo provocan y alientan la guerra los que buscan en las revoluciones el medio de salir de angustiosa situación pecuniaria; los que quieren encontrar en los campos de batalla lo que no saben conquistar en el campo del trabajo.

De ahí esos robos y esos crímenes que en el interior nos alarman y avergüenzan y nos humillan ante los demás pueblos civilizados de la tierra.

Todo esto, es verdaderamente deplorable.

Si en otro orden de consideraciones se tratase de investigar los orígenes del desconcierto administrativo que en todo el país existe, los hallaríamos en la crisis económica, positiva explicación de nuestro malestar profundo.

La causa productora es el considerable exceso de papel moneda y nuestros estadistas jamás hasta ahora se preocuparon de combatir con decisión y valentía, tan tremendo daño. Constantemente creyeron, que el medio más fácil para enriquecernos eran las emisiones. Que con poco trabajo se sucedieron, creándonos una condición ficticia en relación con la verdadera riqueza, de la cual ya tardamos demasiado en salir.

Con la última guerra, las emisiones se han renovado, porque el Gobierno para restablecer el orden público, dice que tuvo necesidad de autorizarlas.

Si para nivelar el presupuesto nacional de gasto se continúa emitiendo y si los Departamentos hacen lo propio, se llegará á la conclusión de que las emisiones destruirán la riqueza pública. Como el producto de las rentas del Estado irá disminuyendo, el déficit será cada vez mayor y jamás saldremos de las aflicciones que origina ésta tan intensa crisis económica, fiscal y comercial.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, dictó un decreto sobre reconocimiento y conversión de las emisiones de los Bancos de Bolívar.

Causó buen efecto, porque el Gobierno no sólo equipara con los billetes de la Nación los originarios de los Departamentos, sino que dispone su conversión á la par, por aquéllos.

Desgraciadamente, estamos condenados, á que en la práctica, todo resulte distinto al propósito que guió las disposiciones autoritarias.

Un agente del Gobierno nacional ha sentido el funesto precedente, de establecer notable diferencia entre el valor de ambas clases de billetes, en una operación de carácter oficial.

En el acto, la desconfianza del público ha reaparecido.

Y el razonamiento que todos se hacen no puede ser más lógico: si á pesar de la solemne promesa del Gobierno Nacional, hecha en documento público de carácter legislativo, de convertir á la par los billetes departamentales, asi-

### Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.,  
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

milados de hecho á moneda nacional, un agente fiscal de ese mismo Gobierno los desprecia espontáneamente en una transacción oficial, indicando con ello que para el Gobierno, á pesar de su declaración, no tienen ambos billetes un mismo valor, claro está que ni el comercio ni los particulares pueden aceptar esa igualdad en sus transacciones generales, porque ya hoy se perjudicarían, ni pueden tener mayor interés en darle fuerza y valor á las promesas del Gobierno cuando es uno de sus especiales representantes quien las burla y desvirtúa inmediatamente después de hechas.

Con tan inoportuna conducta, el cambio ha vuelto á ponerse por las nubes y nada por consiguiente ha remediado el señor Vice-Presidente con su citado decreto.

Quedo de usted, seguro y atento servidor,

TENACERO.

## De Europa

Es enorme la impresión producida por la inesperada mayoría favorable á la huelga general de los mineros, que ha resultado en el *referendum* acordado por el Congreso obrero de Lens.

Los mineros no niegan ni se ocultan en decir que van á la revolución, y las clases conservadoras se alarman, no tanto por el presente, que se limitó á imponer las reivindicaciones de los obreros de Montceau contra el director de la Compañía, sino por las contingencias del porvenir; puesto que, si la huelga general no estalla ahora, tendrá lugar con toda seguridad, dentro de seis meses, si el Gobierno y las Cámaras no votan las leyes impuestas por la Federación de mineros.

Estos no ocultan tampoco la alegría que les produce la última votación.

—Aludiendo á la interesante institución universitaria de Belleville, hallamos en apreciable colega un inspirado editorial del cual vamos á transcribir la parte última, de oportuna difusión. El plan de dicho importante centro responde á las ideas sobre trabajo intelectual y manual, del sabio economista Carlos Gide, uno de los espíritus mejor orientados en las cuestiones sociales de nuestros tiempos.

Dice así lo expresado:

«Pero ¿qué es la *Fundación universitaria de Belleville*? Es una obra inspirada en el ejemplo de las *Residencias universitarias* de Oxford, en los barrios populosos de Londres, algo semejante á la conocidísima de *Toynbee-Hall*, aunque de proporciones, hoy por hoy, mucho más modestas; mediante ella se trata de relacionar á los jóvenes «intelectuales» y á los jóvenes obreros, con el fin noble de luchar contra las tendencias á la separación de las clases, reafirmando así, como dice el sociólogo Tarde, «el lazo social, roto por la civilización, superficial, y haciéndolo más estrecho, más fuerte, por el progreso mismo de la civilización moral».

Los Estatutos de la Fundación explican claramente cuál es su objeto y cuáles son sus medios. Se trata de una institución neutral, cuya misión es la enseñanza mutua, en cuanto se propone trabajar por la educación social de todos sus miembros y difundir las ideas de asociación, especialmente las ideas cooperativas. Responde, como se ve, la Fundación de Belleville al amplio, generoso y salvador concepto de la cooperación y de la mutualidad, en virtud del cual no se limitan éstas á la vida económica, sino que abarcan todas las manifestaciones de la actividad humana, todos los bienes, por espirituales y *extra-económicos* que ellos sean.

Para cumplir su misión, los jóvenes de Belleville celebran en *su casa*, en el «hogar» de la institución, conferencias sobre cuestiones científicas, literarias, artísticas y económicas; tienen conversaciones familiares entre sus miembros obreros y estudiantes; organizan lec-

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

turas populares y excursiones; en suma, procuran, por cuantos medios... pedagógicos se les ocurren, realizar el ideal de poner en contacto íntimo, amistoso, á las gentes que prejuicios sociales tan invencibles como infundados tienen por lo común separadas, y que suelen mirarse con desconfianza, cuando no con odio.

Dirigiéndose los fundadores de Belleville á los obreros cuando la institución se inauguró decían estas palabras, bien significativas:

«En nuestra Asociación no hay ni jefes ni patronos: somos todos voluntariamente iguales... Venimos á proponeros trabajar en nuestra educación recíproca; pondremos en común nuestros conocimientos é ideas... Al propio tiempo que desenvolvemos nuestras inteligencias, aprenderemos á conocernos y á amarnos. Y en esta lucha diaria por nuestra educación mutua, se desvanecerán muchas diferencias y desaparecerán muchos prejuicios; haremos más justos nuestros espíritus y más abiertos nuestros corazones.»

—Al decir de algunos periódicos ingleses, los boers desean sinceramente la paz; pero no la aceptarán en manera alguna si no se les concede completa autonomía.

En lo único que transigen es en el protectorado de la Gran Bretaña.

Si los ingleses no ceden, á pesar de las ventajas obtenidas últimamente, no hay que esperar la próxima terminación de la guerra.

—En un discurso pronunciado en Newcastle por el ilustre político inglés Mr. Bryce, se han hecho resaltar los principales errores cometidos por el Gobierno de la Gran Bretaña en la cuestión sud-africana. Han sido estos:

Suponer que Krüger no combatiría; suponer que la República de Orange no se uniría al Transvaal; creer que la guerra terminaría en tres meses y no exigía más de 10 millones de libras de gasto; falta de preparación para la guerra; no haber negociado la paz en la primavera anterior; los bandos de lord Roberts, opuestos á las leyes generales de la guerra y la política de destrucción, seguida por las tropas.

El orador opuso á estos errores del Gobierno los eternos principios sustentados por el partido liberal inglés.

—Ha causado gran impresión en las clases populares el arbitraje del presidente del Consejo, M. Zanardelli, en la huelga de los obreros genoveses. Preocupaba esta huelga, por el temor de que pudiera propagarse, pues en Livorno, Nápoles y Palermo circulaba el rumor de que los obreros iban también á imitar á sus compañeros de Génova.

Es la primera vez que se aplica en Italia un procedimiento ya practicado en Francia con buen éxito, y se espera que esto podrá ser el principio de un cambio ventajoso en las tradiciones políticas italianas.

—Conforme con lo que se sospechaba, el obispo de Metz, monseñor Bulach, no fué preconizado en el último Consistorio. Queda, pues, subsistente la cuestión entre Guillermo II y el Papa.

Desde hace unos días están en Roma monseñor Kritzen, obispo de Strasburgo, y el barón de Hertling, miembro del Reichstag, que sin duda van á tratar el asunto de la concesión de la Facultad teológica en Strasburgo. No se sabe cuál sea el éxito de estos trabajos, pues las disposiciones poco benévolas del Vaticano en la cuestión de Metz no dan muchas esperanzas, á menos que, en compensación del desaire inferido al Emperador de Alemania, rechazando la candidatura de monseñor de Bulach, no se quiera otorgar ahora la Facultad de Strasburgo.

—La duquesa de Denia es una de las damas españolas que más se interesan por las bellas artes y por los que las cultivan.

Su palacio ya se sabe que es un museo. Sus amigos predilectos son los artistas; pero como sus aficiones la han llevado á adquirir los cuadros y estatuas en número tal que ya no puede colocar una nueva obra en sus galerías y salones, ha ideado un medio de emplear algunas cantidades en beneficio de pintores y escultores.

En todas las Exposiciones—se ha dicho—quedan sin premio, por el número limitado de éstos, algunas obras de reconocido mérito, á las que no alcanzan las recompensas del Jurado, bien otorgadas á las producciones de notorio y extraordinario mérito.

Estas obras que llegaron á los linderos de las recompensas oficiales, suelen ser de artistas

jóvenes que dan sus primeros pasos en la difícil carrera; y pensando en ellos con su buen criterio y su generoso corazón, la noble dama ha creado premios de 1,000 y de 500 pesetas, que ella pagará á los que crea que les han merecido, según el voto de otro Jurado competente.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, dirigida al gobernador del Banco de España, recomendando á este establecimiento de crédito el detenido estudio de la unificación del tipo del billete, por si encuentra medios de satisfacer la petición que en dicho sentido han formulado las Cámaras de Comercio de Barcelona, Navarra, Logroño, Palamós, Tarrasa, Villagarcía, Oviedo, Málaga y Sevilla.

—El obispo de Oporto, encargado por sus compañeros del episcopado portugués de hacer llegar al Monarca la carta que han suscripto, relativa á la situación creada á las Congregaciones religiosas por las últimas medidas ministeriales, la ha entregado ya al presidente del Consejo, rogándole la haga llegar á su destino y pidiéndole á la vez la autorización necesaria para dar publicidad á dicho documento.

El periódico *El Correo Nacional* publica el texto íntegro de la carta de los prelados portugueses.

## Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

En su conjunto, la Bolsa se halla en calma. Pocos negocios y escasa variación en las cotizaciones.

La única novedad del día, en París, es la constitución de otro Banco. Las negociaciones que desde algún tiempo se hacían en sentido de crear un nuevo establecimiento de crédito, parece llegaron á feliz término. Ya hubo varias reuniones y aún se ha suscripto un acuerdo previo entre los capitalistas interesados.

El nuevo Banco, será presidido por el señor Rouvier. El capital originario, se fijará en 60.000,000 de francos. Lo suscribirán conjuntamente con los particulares citados, algunos establecimientos económicos franceses y extranjeros. Se dice que entre el Banco Internacional de París y el Banco francés del Africa del Sur, han tomado, de por mitad una suma elevada.

Como complemento de esa idea, tan avanzada en concepto de la ejecución, nos informan que hay el propósito de concentrar en el Banco expresado, los negocios mineros que hasta ahora estuvieron divididos entre el Banco francés del Africa del Sur y la Compañía, también francesa, de minas de oro y de exploración en aquellos territorios.

Hay dos valores, que momentáneamente atraen la especulación. Son las acciones de las minas de Río Tinto y las del ferrocarril Metropolitano de París. Ambas suben de precio y sobre todo, las últimas.

El horizonte no está, sin embargo, muy despejado para la empresa de Río Tinto. Porque seguramente habrá de perjudicarle el rumor de que entrará en combinación con un Sindicato norte-americano y que en seguida, se constituirá el compromiso de reducir su producción en 10 por ciento.

De otra parte, el cobre se inclina en Londres á la baja y la estadística de la quincena última, acusa un aumento en las existencias del metal de 258 toneladas.

En Londres, los valores bancarios, no presentan mala disposición. Los títulos de Compañías carboníferas y metalúrgicas, se mantienen casi á los mismos precios. En todo lo demás, el mercado se encuentra poco menos que inactivo. El medio circulante es fácil y nada alto el interés.

La Bolsa de Viena revela también buenas tendencias, para los valores de los grandes establecimientos de crédito. Los de transportes, se sostienen en idénticas cotizaciones que los precedentes días. Por el contrario, muestran sensibles irregularidades, las acciones de empresas metalúrgicas.

La Compañía de las fábricas de Briansk, ha emitido 40,000 acciones más de 100 rublos cada una, al precio neto de 540 francos, pagaderos en esta forma: 340, en el acto de la suscripción; 100, del 20 al 30 de este mes; y los 100 francos restantes, desde el 20 al 30 de Junio.

Con arreglo al artículo 11 de los estatutos, una quinta parte de esas acciones, queda reservada á los socios fundadores. El resto, ó sean 32,000 acciones, ha de reservarse igualmente como preferencia para los accionistas en la proporción de dos nuevas por cada cinco de las antiguas.

La suscripción eventual, tanto de los accionistas como de suscritores sin esa cualidad, se servirá en concurrencia del número de acciones que quedaren disponibles, después del ejercicio del derecho de prelación y á prorrata de las solicitudes que se presentaren.

Los títulos originarios se depositarán en el Banco de Francia ó en cualquiera otro establecimiento de crédito y el certificado de depósito valdrá tanto como las acciones mismas, si se acompañaren éstas de una carta del depositante, autorizando al Gerente del establecimiento bancario para inmovilizar las acciones hasta que tenga lugar la repartición de las nuevas.

En caso de que los fundadores no ejerciesen por entero sus derechos, el aumento del capital social, podrá proporcionalmente reducirse.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Londres 99,50; en Francfort 99,10; en Berlín 100; y en Amsterdam 99,65. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 á 99 1/2.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 96. 1892, 95. 1895, 91. 1896, 96.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 64 á 65.

4 p. % brasileño de 1889, en Londres 60,40; en París 60,15 y en Amsterdam 59,25. 1883, 61. 1888, 61 1/4.

6 p. % argentino de 1886, en París 467 y en Londres 94 1/4. 1884, 75. 1888, 78. Cédulas argentinas, serie A, 39 3/4. B, 40. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5.

Exterior guatemalteco, 22 1/4.

6 3/4 p. % colombiano, 20 3/4.

Peruanos: pretes. 10 1/4; común 3 1/8.

3 1/2 p. % del Uruguay, 55.

4 p. % venezolano de 1881, 32.

Bancos. Nacional de México, en París 700. Londres y México, en Londres 5 1/2. Tarapacá, 5 1/4. Inglés y Sur-América, 38. Londres y Brasil, 39. Londres y Río de la Plata, 63. Inglés y Norte-América, 75.

Ferrocarriles. Interoceánico Mexicano: 4 p. % en Londres 96: 7 p. % A, 99 3/4; 7 p. % B, 69 3/4; 7 p. % 1.ª pref.ª, 2 3/4. Nacional Mexicano: certíficos. A, 64. Mexicano: 22: 1.ª preferencia 81 1/4; 2.ª, 32 1/2. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 82 1/2. Baltimore á Ohio, 70. Unión del Pacífico, 48. Central argentino, 87. Central del Uruguay y Montevideo, 86. Buenos Aires al Pacífico, 92. Nord-Este argentino, 37. Entre-Ríos prefe., 52. Central de Córdoba, 94. Córdoba al Rosario, 63. Argentino, 89. Buenos Aires al Rosario, 79. Chicago á Milvankée, 110. Norte del Pacífico, 76. Ontario, 24. Pensilvania, 63. Illinois central, 103. Este argentino, 46. Costa-Rica, 3 1/4. Atchison y Topeka, 25. Missouri, Kansas y Texas, 26. New-York central, 118. Central del Pacífico, 55.

Minas. Alaska Mexicana, 1 1/2. Montaña, 1 1/2. Progreso, 1 1/4. Oroya, 2 1/4. Gran central, 1 3/4. Copiapó, 1 1/4. Frontino y Bolivia, 1 3/4. Libiola, 1 1/2. Alaska Treadwell, 2. Bonanza, 1 1/2. Anacón, 2 1/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 102,50. 4 p. % italiano, 87,50. 3 p. % belga, 91,50. 3 p. % noruego, 90,60. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 110,95. 4 p. % austriaco, oro, 91,60. 4 p. % húngaro, oro, 91,85. 4 p. % exterior español, 66,67. 3 p. % portugués, 25,26. 4 % servio, 62. 3 1/2 p. % sueco, 92. 3 p. % ruso, oro, 96. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín 89,30. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 90,45.

Cambios sobre París. New-York, 5,18 3/4. México, 2,59 á 2,60. Managua (Nicaragua), 2,37. Honduras, 1,18. Lima, 2,30. Buenos Aires, 4,38. Madrid, 34,35. Londres, 25,19. Amberes, 114. Bruselas, 100,15. Viena, 96. Amsterdam, 47,75. Francfort, 80,70. Berlín, 81,35. Roma, 107,77. San Petersburgo, 37,16.

Cambios sobre Londres. México, 24 3/4. New-York, 4,84 3/4. Nicaragua, 21 1/2. Río de Janeiro, 9 11/12. Buenos Aires, 42. Lima, 20. Valparaíso, 71. Amsterdam, 11,12. Viena, 120,31. Francfort, 26,34. Berlín, 20,41. Hamburgo, 20,33.

Prima del oro. Colombia, 1012. Asunción del Paraguay, 910. Lima, 120. Guayaquil, 100 1/4. Guatemala, 600. Lisboa, 43. Buenos Aires, 139 3/4.

# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

**UNA SEÑORA** de esmeradísima educación, poseyendo correctamente el francés, el castellano y el italiano, así como apta para enseñar el inglés, historia universal, geografía universal y literatura, desearía encontrar una familia americana ó europea para atender á la educación de una ó dos señoritas, bien sea en París, en Bélgica, Alemania ó Italia.

Dirigir condiciones en carta á la Revista Latino-Americana.

## DE NAEYER & C.<sup>ie</sup>

WILLEBROECK (BELGIQUE)  
PROUVY (Nord).

Fabrique de pütes de paille et bois chimique.—Papier de toutes sortes.—Impressions fines et ordinaires en rames et en bobines.—Papiers á écrire et papiers de couleurs.—Ateliers de façonnage pour papiers á lettres vergés et vélins.—Enveloppes fines et commerciales.—Ateliers de lignage.—Deuil, etc.

## JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

## A los artistas.

**A los hombres ilustrados.  
A los amantes de lo bello.**

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

## SE NECESITA

una persona activa y trabajadora, que posea cuando menos el español y el francés, para ramos conexados con la circulación periodística.

Los que se interesen, pueden escribir al Director de esta Revista.

# FOLLETÍN

(76)

## MÉXICO.

### EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

## CONDICIONES:

### Llegada de vapores á Colón-Aspinwall

Línea de vapores de la Compañía Colombina del Ferrocarril de Panamá; de Nueva York los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Vapor de la Royal Mail Steam Paket Co.; de Southampton vía Indias Occidentales, un lunes sí y otro nó.

Vapor de la Compagnie Générale Transatlantique; de Marsella y puertos de tránsito, el 9; del Havre, Burdeos y puertos de tránsito, el 19; de San Nazario y puertos de tránsito, el 29.

Vapor de la Hamburg-American Line; de Hamburgo, Havre, etc., los días 4, 12 y 23.

Vapor de la Compañía Trasatlántica de Barcelona; de Santander y puertos de tránsito, el 19.

Vapores de la West India et Pacific S. S. Co. y de la Harrison Line; de Liverpool y puertos de tránsito, cada catorce días; de Liverpool y Burdeos, cada quince días.

### Llegada de vapores á Panamá

Vapores de la Pacific Steam Navigation Co. y de la South American S. S. Co.; de Valparaíso, Callao, Guayaquil y puertos de tránsito, conforme al último itinerario.

### Salida de vapores de Colón-Aspinwall

Línea de vapores de la Compañía Colombina del Ferrocarril de Panamá; para Nueva York, los días 4, 14 y 24.

Vapor de la Royal Mail Steam Paket Co.; para Plymouth, Cherburg y Southampton, vía Indias Occidentales, un sábado sí y otro nó.

Vapor de la Compagnie Générale Transatlantique; para San Nazario y puertos de tránsito, el 3; para Marsella y puertos de tránsito, el 12; para el Havre, Burdeos y puertos de tránsito, el 22.

Vapor de la Hamburg-American Line; para Hamburgo, Havre y puertos de tránsito, los días 7, 15 y 26.

Vapor de la Compañía Trasatlántica de Barcelona; para Santander y puertos de tránsito, el 21.

Vapores de la West India et Pacific S. S. Co. y de la Harrison Line; para Liverpool, vía Nueva Orleans, cada diez días; para Liverpool, vía Veracruz y Nueva Orleans, cada quince días.

### Salida de vapores de Panamá

Vapores de la Pacific Steam Navigation Co. y de la South American S. S. Co.; para Guayaquil, Callao, Valparaíso y puertos de tránsito, todos los jueves.

Nueva York, Septiembre 20 de 1894.—Alexander Center, Agente general, San Francisco.—John Muir, Agente, Pier foot of Canal St., N. R., Nueva York—J. H. Leverich, Agente general, Panamá.

(Continuará.)

**Agencia de Industrias Nacionales.**  
**ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONTEADA.**  
**SANTIAGO (Chile).**  
**Exposición y venta permanente de productos nacionales.**  
**VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE**  
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastreros.—Máquinas para tapar botellas.  
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desecadoras.  
 —Molinos de viento.—Malacates.—Pueras de hierro para poteros.—Már-  
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa  
 consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de  
 bronce.—Vasijas.—Alquitrán.—Asfalto.—Soleras de piedra.  
 Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—  
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-  
 riscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers  
 y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-  
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—  
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

**MAPAS MURALES**  
 de todas las Naciones americanas.  
 Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.  
 Precio: desde 10 francos cada uno.

**ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA**  
 (para dibujo)  
 con arreglo a los modelos de la Escuela de Bellas Artes de París  
 100 planchas variadísimas.  
 39 francos cada colección de 25 planchas.  
**Plantas, flores, frutas (en negro y en color).**  
**Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.**  
 Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.  
 Los pedidos, libres de comisión, a la Direc-  
 ción de este periódico.

**EFFECTOS EUROPEOS**  
**PARA CONSUMO DIRECTO**  
 Las personas de la República Mexicana que acos-  
 tumbran a comprar en Europa productos franceses  
 para su uso propio, se les advierte, se les  
 que la Dirección toma a su cargo la  
 compra y envío por un agente especial, garantizando  
 exactitud y economía.  
 Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen  
 con suma rapidez por medio de paqueterías postales.  
**Centro-América, Venezuela, Colombia y demás**  
**naciones del Sur.**  
 Darán informes completos en esta Dirección, de que-  
 nes se encargan de análogo servicio.

**VALLS HERMANOS**  
 Ingenieros constructores  
 Talleres fundados en 1854  
 19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19  
 Barcelona (España)  
 Casa especial en maquinarias completas para  
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,  
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,  
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-  
 tes, bombas, etc.  
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2  
 de progreso, de premio. Numerosas referencias  
 en la Península y Ultramar.  
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.  
 BARCELONA. Teléfono 595.

**BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.**  
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à Algoa Bay, Anvers,  
 Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg,  
 Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington,  
 N. Z., etc., etc.  
**Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.**

**PICKFORD & Co**  
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-  
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.  
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.  
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Para la curación de la blenorragia,  
 cistitis, catarros de la vejiga,  
 etc., nada hay superior al

**SANTALINO GAYOSO**  
 (Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple  
 indicación **BALSAMICA** de la  
 esencia de sándalo, **ANTISEPTICA**  
 del salol y **SEDANTE** del alcanfor;  
 son de acción mucho más rápida y se-  
 gura que todas las usadas de sándalo  
 copaiba, cubeba, etc., y tienen so-  
 bre las de sándalo sólo, la ventaja de  
 no producir la menor congestión sobre  
 los riñones. Se venden a 4 pesetas fras-  
 co (450 por correo) en las principales  
 farmacias de España y América **F. Gayoso**, Arenal, 2, Madrid y Rambla  
 Flores, 4, Barcelona.

**CAMILO PEREZ LURBE**  
**CARTAGENA**  
 (España)  
**MAQUINAS**  
 Calderas  
 Rails  
 Vagonetas  
**MOLINOS.**  
**REDONDOS.**  
**ESPECIALIDAD**  
 EN  
**Cables planos**  
 y  
**DEPOSITO**  
 DE  
**MATERIAL COMPLETO**  
 PARA  
**MINAS.**  
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.  
**Precios y dibujos a quien lo solicite.**

**HOTEL "ROMA,"**  
 Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).  
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.  
 Departamentos amueblados y cuartos.  
 Cocina a la Europea. — Pensiones a precios módicos.  
 Ofrecemos todas las comodidades de lasadas a los viajeros.  
**Intérpretes, &**  
**Cereghino & de la Cruz**  
 PROPIETARIO.

**BANCOS.**

**Banco de Londres y Río de la Plata.**  
**LIMITADO.**  
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-  
 tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,  
 Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-  
 te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-  
 gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-  
 ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sel-  
 lado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-  
 tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

**The Anglo-Argentine Bank Ltd.**

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15  
 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.  
 —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.  
 Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
 Capital suscrito. . . . . » 450.000  
 Idem pagado. . . . . » 300.000  
 Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-  
 ciales y particulares.  
 Se reciben depósitos a la vista y por períodos  
 fijos.  
 Se descuentan, negocian y cobran letras.  
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el  
 cobro de cupones y dividendos.  
 Se remite a los interesados en Europa el produc-  
 to de cupones y dividendos.  
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta  
 de terceros.

**THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA**

Incorporated by Royal Charter  
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000  
 Grants Letters of Credit on its Branches in the  
 Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New  
 Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-  
 nada), at its agents in New York, San Francisco  
 and Chicago, payable on presentation free of  
 charge.  
 Also purchases, or forwards for collection, Bills  
 on America and Coupons for dividends on Ameri-  
 can stocks, and undertakes the purchase and sale  
 of stock and other money business in the British  
 Provinces and the United States.  
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.  
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.  
 Branches are now open in the West Kootenay  
 Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,  
 Sandon, Kaslo and Slocan City.

**Banco Alemán Trasatlántico.**

**BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO**  
**Capital: 20,000,000 marcos**  
*Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin*  
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.  
 Se encarga de toda clase de operaciones banca-  
 rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-  
 dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-  
 mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.  
 Da cartas de crédito para viajeros y para la compra  
 de mercaderías. Abre cuentas corrientes y  
 recibe depósitos.

**Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.**

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,  
 Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios  
 sobre el Extranjero. Cartas circulares de  
 Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.  
**CAPITAL: Pesos 5.000,000.**  
 El Banco facilitará toda clase de informes escri-  
 tos relativos a las diversas operaciones de su ins-  
 tituto a quien lo solicite en sus oficinas.  
*Presidente, Cajero,*  
**José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.**  
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38  
*Oficinas en el nuevo edificio del Banco:*  
**Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.**

**BANCO MINERO.**

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000  
**EN CHIHUAHUA (MEXICO).**  
 Gerente, Cajero,  
**ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL**  
**Directores:**  
*Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,*  
*Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-*  
*razas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.*

**AVIS AUX INTÉRESSÉS**

Dans la direction de ce journal on four-  
 nit toute sorte de renseignements au sujet  
 des affaires tant commerciales que finan-  
 cières ou autres concernant tous les pays  
 de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA